



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO



**CIRCULAR No. 626**

Ibagué, 04 de noviembre del 2025

**PARA:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

**ASUNTO:** COMUNICADO INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Apreciados rectores,

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal y especialmente de la Secretaría de Educación de Ibagué.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas que permitan una adecuada prestación del Servicio de Alimentación Escolar (PAE), se informa que durante el mes de noviembre del presente año la prestación del servicio contará con cobertura del 100% en todas las modalidades donde opera el programa, de acuerdo con la priorización establecida y el tipo de complemento alimentario asignado en cada una de las sedes educativas hasta el día viernes 14 de noviembre del presente año o reporte previo por cada institución dependiendo de su cronograma escolar previamente informado a través de nuestro correo electrónico [pae2ibague2020@gmail.com](mailto:pae2ibague2020@gmail.com) por cada Inst. educ.

De igual manera, se comunica que para la semana comprendida entre el 18 y el 21 de noviembre del 2025, la Secretaría realizará un cambio de modalidad, pasando a la entrega del complemento alimentario tipo Ración Industrializada. Esta medida se adopta con el fin de garantizar la entrega oportuna y eficiente del complemento, teniendo en cuenta que las instituciones educativas iniciarán su etapa de promoción y nivelación académica durante dicho periodo.

Es importante aclarar que la optimización e implementación de estos ajustes permitirá garantizar una correcta entrega, evitar desperdicios y asegurar una óptima prestación del servicio hasta la finalización del calendario escolar.



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

Asimismo, informamos que desde el día de hoy nuestros profesionales de apoyo se encuentran recopilando la información correspondiente al porcentaje de cobertura a atender durante el mes de noviembre, con el fin de realizar los ajustes necesarios en la logística del programa.

Agradecemos el acompañamiento constante, la comprensión y la gestión comprometida de las Instituciones Educativas para la implementación de las acciones que aseguren el correcto funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Atentamente,

**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: José Orlando Hernández Loto – Coordinador PAE- Profesional de apoyo  
Revisó: Miguel Ángel Ospina – Director Cobertura Educativa